



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

[CLICK AQUÍ
PARA
DESCARGAR
AUTOS](#)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 40

Fecha: 22/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2022 00663	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA - TORRES vs FUNDACION PARA LA EDUCACION FES	Auto corrige una providencia	21/03/2024
5200141 89004 2024 00003	Ejecutivo Singular	JOSE BRAULIO JARAMILLO PANTOJA vs NELSON JAVIER - BASTIDAS DIAZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	21/03/2024
5200141 89004 2024 00007	Ejecutivo Singular	MIRIAM ANDREA CHAVES VILLOTA vs MARTHA ALICIA TIMARAN CHAVEZ	Auto rechaza demanda	21/03/2024
5200141 89004 2024 00010	Ejecutivo Singular	JAVIER GONZALO CHAVES vs VICTOR HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medidas cautelares Y corrige encabezado	21/03/2024
5200141 89004 2024 00075	Ejecutivo Singular	LUIS IGNACIO ROSERO vs MÓNICA DALILA ESPAÑA RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	21/03/2024
5200141 89004 2024 00077	Verbal	ZENEIDA DEL SOCORRO - GUSTIN vs MAYRA GISELLA ERASO GUEVARA	Auto rechaza por competencia	21/03/2024
5200141 89004 2024 00078	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs SONIA HARLENY ERAZO CUARAN	Auto rechaza por competencia	21/03/2024
5200141 89004 2024 00079	Ejecutivo Singular	SUPERPOLO S.A.S vs MANUEL ANGEL - ACOSTA CORDOBA	Auto solicita - requiere	21/03/2024
5200141 89004 2024 00085	Abreviado	JUAN CARLOS GUERRERO PORTILLA vs OVIDIO JAVIER DELGADO MORA	Auto rechaza por competencia	21/03/2024
5200141 89004 2024 00091	Ejecutivo Singular	MARTHA CRISTINA MUÑOZ CORDOBA vs DIANA MARCELA AGUILAR MARTINEZ	Auto rechaza por competencia	21/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL
SECRETARI@

Página: 2